

# RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

5957/12

## TRIBUNAL REGIONAL DE ZARAGOZA

Expediente núm. 3825

contra CARMEN SEVILLA TOLOSANA

de Zuera (Zaragoza)

Juez Instructor Provincial de Zaragoza

Se inició el expediente en 12 de enero de 1942.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de de 19









**RESPONSABILIDADES POLÍTICAS**

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL

AVENIDA DE MOLA, 40, 1.º

ZARAGOZA

Ilmo. Sr.:

3825

Exp. n.º 386-39

CARMEN SEVILLA TOLOSANA

Tengo el honor de participar a V. I. que ha tenido su entrada en este Juzgado la orden de proceder para instruir el correspondiente expediente adjunto con el testimonio de la sentencia recaída en el Sumarísimo de Urgencia N.º 386-39, contra el individuo anotado al margen, y cuyo expediente se inicia en esta fecha.

Dios guarde a España y su Caudillo.

ZARAGOZA 22 de enero de 1942

~~Atto de la Victoria~~

El Juez Instructor Provincial,



*Juan María...*

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de ZARAGOZA.







RESPONSABILIDADES POLITICAS

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL

AVENIDA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, 4

ZARAGOZA

Lima, Sr.:

388-38

Tengo el honor de participar  
a V. E. que se ha tomado en cuenta  
de este Juzgado la orden de  
para instruir el co-  
nveniente expediente sobre  
con el testimonio de la sen-  
ta a recorda en el Sumario  
de diligencia N.º 388-38, contra  
el individuo anexo al margen,  
y cuyo expediente se inicia en  
esta fecha.

Quo guarda a España y su cau-  
dillo

ZARAGOZA 2 de enero de 1942

A V. E. N.º 388-38

El Juez Instructor Provincial,

*[Faint handwritten signature or stamp, possibly 'Juez Instructor Provincial']*

Lima, Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-  
sabilidades Politicas de







AUDITORÍA DE GUERRA  
DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

Causa núm. 386

Contra Camen se.  
villa Colona

R.º 64220

Excmo. Señor:

Tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la causa anotada al margen a los efectos que procedan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Zaragoza a 16 de agosto  
de 1939 - Año de la Victoria

EL AUDITOR,

*Francisco J. de la Cruz*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE  
INCAUTACIONES.

- Zaragoza GOBIERNO DE ARAGON



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL DE  
EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL DE

Tengo el honor de recibir  
de la casa de señores de  
de la casa de señores de  
de la casa de señores de

de la casa de señores de  
de la casa de señores de  
de la casa de señores de

de la casa de señores de  
de la casa de señores de  
de la casa de señores de

de la casa de señores de  
de la casa de señores de  
de la casa de señores de



DILIGENCIA. — En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente. Zaragoza .....

*doce* de *enero* de mil novecientos  
*cuarenta y dos*

*San Agustín*

PROVIDENCIA. — Zaragoza *doce* de *enero* de mil  
novecientos *cuarenta y dos*

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo de urgencia núm. *386-39* contra *Carmen Sevilla Folsa-*  
*na* por el delito de *excitación a la*  
*rebelión* remítase, con oficio, al juez instructor  
Provincial de *Zaragoza* a los fines determinados en el artículo  
53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939

M/. Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

*J. J. J. J. J.*

*Jose M<sup>a</sup> San Agustín*

DILIGENCIA. — Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

*[Signature]*



